





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

OFICIO No. 210C2601A000000-766/2022  
San Felipe del Progreso, Estado de México,  
a 01 de agosto de 2022

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**P R E S E N T E**

Reciba cordiales saludos, al tiempo que en alcance a la similar 210C2601A000000-564/2022 y en seguimiento al oficio número 511/2022-2520-50 y en referencia a la Cláusula Octava del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2022, remito a Usted el **Plan de Austeridad y ahorro de la Universidad Intercultural del Estado de México**, correspondiente al presente ejercicio fiscal, aprobado conforme al acuerdo UIEM-109-04/22 del Consejo Directivo tomado en la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, efectuada el 11 de julio de 2022.

Sin otro particular por el momento, agradezco su fina atención, y hago propicia la ocasión para reiterarme a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
  
  
**DRA. XÓCHITL GUADARRAMA ROMERO**  
RECTORIA **RECTORA**

**"Ma ra mpefigo ka ra mbenze najo'o mpero bonzkeji yothe ka ra mbenze najo'o"**  
**"El que trabaja le va bien, pero el que trabaja con y para la gente le va mejor"**

C.c.p. C.P. OSCAR ORTEGA CORTÉS, DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES.  
L.C.P. RODRIGO PRECIADO JERÓNIMO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
L.C. LORENA ESQUIVEL FIGUEROA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.  
ARCHIVO  
XGR/JOGC/LEF\*

PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO ANUAL 2022			
CONCEPTO	PARTIDAS DE GASTO ASOCIADAS	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ACCIONES A REALIZAR PARA GENERAR AHORRO
Papelería	2111	1,720,500.00	La impresión de documentos que elaboren las unidades administrativas deberá efectuarse por ambos lados de la hoja y, preferentemente, se evitará la impresión de copias de conocimiento, las cuales, en su caso, serán remitidas a través de correo electrónico a las y los destinatarios. El uso de fotocopiado deberá restringirse exclusivamente a asuntos de carácter oficial, utilizando en sustitución correos electrónicos, dispositivos de almacenamiento electrónico, digitalización en discos y todo tipo de medios electrónicos que apoyen la reducción de fotocopias.
Artículos de Oficina	2112	499,800.00	Asignar artículos de oficina por áreas administrativas y no por persona.
Combustibles y Lubricantes	2611	1,011,046.00	Seguimiento oportuno de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, evitando con ello el consumo excesivo de combustibles por deficiencias en el funcionamiento de las unidades. La dotación mensual se reducirá en un 50% (cincuenta por ciento) en aquellos meses en los que se presenten periodos vacacionales.
Energía Eléctrica	3111	960,000.00	Procurar aprovechar la luz natural en las instalaciones, buscando reducir al máximo el consumo de energía eléctrica. Al término de la jornada laboral, será responsabilidad de cada persona servidora pública verificar, apagar y desconectar aparatos electrónicos, equipos de cómputo, así como la iluminación de las oficinas y áreas de trabajo en las que labore.
Telefonía Convencional	3141	141,164.00	Realizar llamadas telefónicas únicamente de carácter oficial.
Telefonía Celular	3151	43,200.00	El servicio será de acorde con las funciones sustanciales administrativas y académicas.
Servicio de radiocalización y telecomunicación	3161	55,200.00	Se restringirá el servicio de radiocomunicación.
Reparación y mantenimiento de inmuebles	3511	27,834.00	Previa justificación de los trabajos a realizar sean necesarios para la optimización de la prestación de servicios, funcionalidad, aprovechamiento de espacios o se evite el deterioro de los inmuebles.
Transportación aérea	3711	326,121.00	Solo podrán realizarse comisiones oficiales del personal dentro de la República Mexicana cuando estas se relacionen con las funciones sustantivas, y se cuente con autorización expresa. Para el caso de comisiones oficiales en el extranjero, a la justificación de la comisión respectiva deberá acompañarse previo pronunciamiento favorable de la Coordinación de Asuntos Internacionales, en que acredite que está se relaciona con las funciones sustantiva, acompañando copia de todos los documentos que dan origen a la misma.
Gastos de alimentación en territorio nacional	3751	474,012.00	Los gastos por concepto de viáticos se sujetarán exclusivamente a la naturaleza del encargo o función a desempeñar. En ningún caso ni bajo ninguna circunstancia se autorizarán gastos de índole personal.
Otros servicios de traslado y hospedaje	3791	470,086.00	En el caso de comisiones para eventos nacionales, se autorizará la asistencia de máximo tres personas por evento por cada dependencia o entidad pública, salvo en los casos debidamente autorizados. Para el caso de comisiones oficiales de personal de instituciones educativas públicas, que correspondan a eventos académicos o culturales en los que se busque impulsar o reconocer el desempeño de los alumnos de dichas instituciones.
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	3821	390,000.00	El titular de la Universidad autorizará las erogaciones por concepto de Gastos de ceremonias oficiales y de orden social, gastos de orden social, Espectáculos cívicos y culturales y Exposiciones y Ferias.
Espectáculos cívicos y culturales	3822	300,000.00	
Congresos y convenciones	3831	700,000.00	
Exposiciones y ferias	3841	282,119.00	
Cuotas y suscripciones	3991	338,211.00	Los montos para cuotas o suscripciones, sólo se podrán ejercer cuando éstas sean indispensables para el cumplimiento de las actividades de las áreas sustantivas de las dependencias y entidades públicas, conforme a la justificación previa que se les presente al titular de la dependencia y entidades públicas para su autorización.
<b>Total</b>		<b>7,739,293.00</b>	

Porcentaje de ahorro: 3%

Ahorro: 232,178.79

Elabora

L.C.P. Rodrigo Preciado Jerónimo  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Autoriza

L.C.P. Rodrigo Preciado Jerónimo  
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

Vo. Bo.

Dra. Xóchitl Guadarrama Romero  
Rectora

**Acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria**

En el Estado de México, a través de la Sala Virtual de Juntas Directivas (<https://zoom.us/j/3979606774>) con ID 397 960 6774, siendo las quince horas con cuatro minutos del día once de julio de dos mil veintidós; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de México; se reunieron en Primera Convocatoria los **C.C. Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del **Lic. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **C.P. Francisco Javier Zárate César**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Mtro. Víctor Octavio Olín Balderas**, Director de Convenios y Dictámenes, Suplente del **Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y Vocal del Consejo Directivo; **Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda**, Directora de Educación Intercultural de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, Suplente del **Lic. Marco Antonio Reyes Colín**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México; **Prof. Rubén Ramón Sarmiento**, Titular de la Dirección de Educación del H. Ayuntamiento y Suplente del **Lic. Javier Jerónimo Apolonio**, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso y Vocal del Consejo Directivo; **M. en Aud. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Director de Control y Evaluación "A-II" y Suplente de la **M.A.P. Angélica María Moreno Sierra**, Directora General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Comisaria del Consejo Directivo; **Dra. Xóchitl Guadarrama Romero**, Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en los artículos 35 y 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, ha lugar a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UIEM, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

**4. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Órgano de Gobierno.**

- 4.1. Solicitud y, en su caso, aprobación de los Calendarios Escolares para el Ciclo Escolar 2022-2023.
- 4.2. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro 2022 (Subsidio Federal).
- 4.3. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que presenta la Rectora ante el Consejo Directivo, correspondiente al período mayo-junio de 2022.

**5. Asuntos en Cartera**

- 5.1. Informe del Seguimiento de Acuerdos.
- 5.2. Presentación de Estados Financieros al mes de mayo de 2022.

**6. Asuntos Generales**

- 6.1. Se informa al Consejo Directivo de los Traspasos Internos y las Reprogramaciones realizados al mes de mayo de 2022.
- 6.2. Seguimiento a las Consideraciones de Carácter Financiero Contable por parte del Comisario.
- 6.3. Presentación del reporte de metas, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la bienvenida a la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México, solicitando a la Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria, dar cuenta si existe Quórum para iniciar la Sesión en Primera Convocatoria, a lo que la Secretaria informó que se cuenta con el mismo, por lo que el Presidente Suplente declaró formalmente iniciada la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México, siendo las quince horas con cuatro minutos, contando con el quórum legal requerido para iniciar en Primera Convocatoria.

**2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria de este Consejo, dio lectura al contenido del orden del día; enseguida, el Presidente Suplente Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el orden del día, solicitando que si existía algún comentario sobre el mismo se manifestara, al no existir, requirió a la Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, solicitar a los presentes la votación respectiva y hacer el conteo correspondiente para dar cuenta a este H. Consejo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**El Consejo Directivo, mediante el acuerdo UIEM-109-01/22, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Novena Sesión Ordinaria.**

**3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.**

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria del Consejo Directivo, informó que las actas se encuentran firmadas en su totalidad, solicitando obviar la lectura de las mismas. Al respecto, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, somete a consideración y aprobación de los integrantes del Consejo Directivo, invitándoles a emitir sus observaciones al respecto, al no existir comentario alguno solicitó a la Secretaria requerir el voto de los presentes y hacer el conteo pertinente para dar cuenta a este Consejo, emitiéndose así el siguiente acuerdo:

**El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-109-02/22, aprobó por unanimidad la presentación del Acta de la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.**

**4. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Órgano de Gobierno.**

**4.1 Solicitud y, en su caso, aprobación del Consejo Directivo, de los Calendarios Escolares para el Ciclo Escolar 2022-2023.**

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria, comentó que presenta los calendarios escolares de las licenciaturas y posgrados de manera general, porque el calendario oficial del Gobierno del Estado de México es publicado hasta el mes de diciembre, asimismo, se están incluyendo cuatro días de vinculación y en el posgrado los congresos.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió que se aprobara en lo general por los cambios que pudieran suscitarse en lo sucesivo, y preguntó a los integrantes del Consejo Directivo si había algún comentario al respecto, no existiendo ninguna participación adicional, recomendó dar cumplimiento en tiempo y forma a la normatividad estatal y federal vigente aplicable, así mismo solicitó a la Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, en su calidad de Secretaria de este Consejo, someter a consideración de los mismos su aprobación, emitiendo el voto correspondiente y hacer el conteo respectivo, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

**El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-109-03/22, aprobó en lo general los calendarios escolares para el ciclo escolar 2022-2023.**

**4.2 Presentación y en su, aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro 2022 (Subsidio Federal), con base a lo establecido en la Cláusula Octava del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2022.**

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria de este Consejo, expresó que, con base a lo establecido en la Cláusula Octava del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2022, se solicita su aprobación al

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

Plan de Austeridad y Ahorro 2022 (Subsidio Federal). Comentó que se remitió a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), el plan de austeridad, sin embargo, ellos enviaron el oficio 511/2022-2520-50, donde la federación establece características particulares como son ahorro estimado y la vigencia, es por ello que solicitó se pueda cancelar el acuerdo UIEM-108-06/22, sometido en Centésima Octava Sesión Ordinaria y se vuelva a someter en esta sesión. Asimismo, preguntó a los consejeros, si existía alguna duda o comentario al respecto.

PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO ANUAL 2022			
CONCEPTO	PARTIDAS DE GASTO ASOCIADAS	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ACCIONES A REALIZAR PARA GENERAR AHORRO
Papelera	2111	1,720,500.00	La impresión de documentos que elaboran las unidades administrativas deberá efectuarse por ambos lados de la hoja y, preferentemente, se evitará la impresión de copias de conocimiento, las cuales, en su caso, serán remitidas a través de correo electrónico a los y los destinatarios. El uso de fotocopiado deberá restringirse exclusivamente a asuntos de carácter oficial, utilizando en sustitución copiers electrónicos, dispositivos de almacenamiento electrónico, digitalización en discos y todo tipo de medios electrónicos que apoyen la reducción de fotocopias.
Artículos de Oficina	2112	499,800.00	Asignar artículos de oficina por áreas administrativas y no por persona.
Contribución y Lubricantes	2611	1,011,048.00	Seguimiento oportuno de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, evitando con ello el consumo excesivo de combustibles por deficiencias en el funcionamiento de las unidades. La dotación mensual se reducirá en un 50% (cincuenta por ciento) en aquellos meses en los que se presenten periodos vacacionales.
Energía Eléctrica	3111	860,300.00	Procurar aprovechar la luz natural en las instalaciones, buscando reducir al máximo el consumo de energía eléctrica. Al término de la jornada laboral, será responsabilidad de cada persona servidora pública verificar, apagar y desconectar aparatos electrónicos, equipos de cómputo, así como la iluminación de las oficinas y áreas de trabajo en las que labore.
Telefonía Convencional	3111	141,164.00	Realizar llamadas telefónicas únicamente de carácter oficial.
Telefonía Celular	3151	45,200.00	El servicio será de acceso con las funciones sustanciales administrativas y académicas.
Servicio de radiotelefonización y teleseminalización	3181	55,200.00	Se restringirá el servicio de radiocomunicación.
Reparación y mantenimiento de inmuebles	3611	27,834.00	Previa justificación de los trabajos a realizar sean necesarios para la optimización de la prestación de servicios, funcionalidad, aprovechamiento de espacios o a efecto de dotación de los inmuebles.
Transportación aérea	3711	320,121.00	Solo podrán realizarse comisiones oficiales del personal dentro de la República Mexicana cuando estas se relacionen con las funciones sustantivas, y se cuente con autorización expresa. Para el caso de comisiones oficiales en el extranjero, a la justificación de la comisión respectiva deberá acompañarse previa y predominantemente favorable de la Coordinación de Asuntos Internacionales, en que acredite que esta se relaciona con las funciones sustantivas, acompañando copia de todos los documentos que dan origen a la misma.
Gastos de alimentación en territorio nacional	3791	474,012.00	Los gastos por cobertor de viáticos se sujetarán exclusivamente a la naturaleza del encargo o función a desempeñar, en ningún caso ni bajo ninguna circunstancia se autorizarán gastos de índole personal.
Otros servicios de traslado y hospedaje	3795	470,050.00	En el caso de comisiones para eventos nacionales, se autorizará la asistencia de máximo tres personas por evento por cada dependencia o entidad pública, salvo en los casos debidamente autorizados. Para el caso de comisiones oficiales de personal de instituciones educativas públicas, que conllevan a exámenes académicos o culturales en los que se busque impulsar o reconocer el desempeño de los alumnos de dichas instituciones.
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	3801	390,000.00	
Espectáculos cívicos y culturales	3822	300,000.00	El titular de la Universidad autorizará los erogaciones por concepto de Gastos de ceremonias oficiales y de orden social, gastos de orden social, Espectáculos cívicos y culturales y Excmosiones y Fiestas.
Reuniones y congresos	3831	700,300.00	
Exposiciones y ferias	3841	262,119.00	
Cuotas y suscripciones	3931	338,211.00	Los montos para cuotas o suscripciones, sólo se podrán ejercer cuando estas sean indispensables para el cumplimiento de las actividades de las áreas sustantivas de las dependencias y entidades públicas, conforme a la justificación previa que se les presente al titular de la dependencia y entidades públicas para su autorización.
<b>Total</b>		<b>7,739,253.00</b>	
Porcentaje de ahorro:		3%	
Ahorro:		232,178.79	

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sugirió apegarse a la normatividad estatal y federal vigente y dar cumplimiento a este plan de austeridad y ahorro presentado, asimismo y al no surgir más comentarios sobre este punto, solicitó a la Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, en su calidad de Secretaria de este Consejo, someter a consideración de los mismos su aprobación, solicitando emitieran el voto correspondiente y hacer el conteo respectivo, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

**El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-109-04/22, aprobó por unanimidad el Plan de Austeridad y Ahorro 2022 (Subsidio Federal).**

**4.3 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que presenta la Rectora ante el Consejo Directivo, correspondiente al período mayo - junio de 2022.**

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria del Consejo, mencionó que en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 15 fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de México, somete a la apreciable consideración de este Consejo Directivo el Informe de actividades que presenta la Rectora correspondiente al período mayo-junio de 2022.

**Matrícula**

La UIEM cuenta con una matrícula registrada en la Estadística 911 de 1958 estudiantes, distribuidos en 6 licenciaturas y 2 posgrados, provenientes de 59 municipios de la entidad y 9 estados de la República Mexicana.

El 73% de la población estudiantil son mujeres y 7 de cada 10 estudiantes son hablantes de alguna lengua originaria, principalmente, mazahua y otomí.

**Titulación**

Durante este bimestre se titularon 18 egresados, destacando las modalidades de Tesis y Tesina.

La Universidad mantiene el 98.97 por ciento de estudiantes becados. Asimismo, 15 estudiantes de áreas de la salud recibieron Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del Estado de México (COMECYT-EDOMÉX).

**Docencia**

De acuerdo a la Estadística 911 se cuenta con un total de 152 docentes, de los cuales 92 son por Asignatura y 60 de Tiempo Completo (PTC). El 75% de los docentes de Tiempo Completo cuentan con grado de maestría o doctorado, cinco de ellos son reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 14 están incorporados con Perfil PRODEP. Además, se cuenta con 5 Cuerpos Académicos los cuales se clasifican 4 En Formación y 1 En Consolidación.

**Actividades Relevantes**

La Universidad Intercultural, a través de la Lic. en Lengua y Cultura, realizó el Curso Enseñanza de la Lengua Mazahua como L2 a personal de la Defensoría Pública del Estado

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

---

de México, con el fin de lograr que las Defensoras y Defensores Públicos cuenten con habilidades del conocimiento intercultural y tradicional.

En este bimestre, 79 estudiantes de la división de Salud Intercultural del plantel San Felipe del Progreso y Tepetlixpa, obtuvieron Certificaciones en Soporte Básico de la Vida (Basic Life Support (BLS), por la Asociación Americana del Corazón (Asociación American Heart).

Estudiantes de Comunicación Intercultural realizaron prácticas en las instalaciones de Mexiquense TV, con el propósito de que los estudiantes conozcan las instalaciones y los equipos de transmisión con los que realizan sus diferentes programaciones y realizarán prácticas en un medio de comunicación en tiempo real.

Estudiantes de la Licenciatura en Arte y Diseño, presentaron y pusieron a la venta sus obras artísticas, en el 1er. Expo BIKER Universidad Mexiquense del Bicentenario de San José del Rincón, así como también la Exposición Colectiva "Introspecciones" en la Casa de Cultura "José María Velasco" del municipio de Temascalcingo.

En el marco de la firma del convenio de colaboración general con el INFOEM, se llevó a cabo el Foro Regional "Infoem Cerca de Ti" y la presentación de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México en Lengua Mazahua, con la finalidad de formalizar la colaboración de ambas instituciones, para beneficio de la comunidad universitaria, de la entidad y de nuestros pueblos originarios.

Con el propósito de reforzar acciones en materia de seguridad, en beneficio de la comunidad universitaria, se realizó una reunión de trabajo con los Titulares de Seguridad del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso y de la Policía del Estado de México,

Se contó con la visita de la ministra de la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dra. Yasmin Esquivel Mossa, quien impartió la conferencia "La interculturalidad como factor de desarrollo y unidad" a la comunidad universitaria.

Autoridades de la Universidad de Nuevo México visitaron las instalaciones de la Universidad, para construir lazos con los curanderos tradicionales debido a la importancia de la cultura y la espiritualidad en la curación de la mente, el cuerpo y el espíritu.

En la Jornada Literaria "5 años de Escritores Mazahuas", se hizo la presentación de 3 libros titulados: Las ofrendas al sol, Poemario otomí y Novela mazahua, realizados por escritores mazahuas, es preciso mencionar que uno de ellos es egresado de la Licenciatura en Lengua y Cultura.

Se llevó a cabo el Foro de Vinculación Comunitaria en donde los estudiantes expusieron y dieron a conocer los distintos proyectos de vinculación que realizan.

Por primera vez, se realizó en un acto protocolario la entrega de certificados en los Estándares de Competencia Laboral EC1249 "Prestación de servicios de traducción de



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

---

lengua indígena al español y viceversa en diferentes ámbitos” y EC0076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”, a hablantes de lengua mazahua, otomí, náhuatl, matlazinca, tlahuica y mixteco, evento presidido por personal del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas.

Docentes y estudiantes continúan participando como intérpretes de la lengua mazahua en las Caravanas por la Justicia Cotidiana que organiza la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México.

La UIEM participa en el Seminario “Desafíos para transformar la educación superior: de la multiculturalidad a la interculturalidad crítica”, que coordina la Secretaría de Educación Pública”, a través de la participación de un docente de Lengua y Cultura, quien realiza una traducción simultánea en lengua originaria tlahuica con el propósito de brindar a la comunidad información en su propia lengua.

Dentro de las actividades académicas, artístico-culturales y de vinculación destacan:

- La realización de diversas salidas académicas a los estados de Chiapas, Tabasco, Puebla y Ciudad de México, con el propósito de reforzar los contenidos teóricos adquiridos en clase, así como el monitoreo de las distintas poblaciones de aves y su hábitat, poda de árboles, intercambio de saberes con los campesinos y recorrido a la zona arqueológica de los estados.

- Integrantes del Ensemble musical Chi-Montem, grupo musical de la Licenciatura en Lengua y Cultura hicieron acto de presencia en el 6to. Foro Estudiantil de Etnomusicología de la Universidad Veracruzana.

- Se conformó el Grupo de Danza Ebaati por estudiantes de las diferentes licenciaturas de la institución, con el propósito de brindar a los estudiantes actividades artístico-culturales, quienes en su primera participación asistieron al Concurso Intercolegial de Baile, realizado en la Universidad Politécnica de Atlacomulco.

- Estudiantes en Salud Intercultural participaron como ponentes en el 1er. Congreso Internacional de Enfermería Perinatal y Neonatal, y asistieron al 36° Encuentro de Promotores de la Salud, evento realizado en el Centro de Desarrollo Humano para la Comunidad A.C., en Cuernavaca, Morelos.

- Estudiantes de la Licenciatura en Enfermería asistieron al XXXI Coloquio de emprendedores para el Libre Ejercicio de la Profesión de Enfermería, evento organizado por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y participaron en el Coloquio de Emprendedores UNAM, en donde expusieron proyectos emprendedores, con el fin de que los estudiantes puedan realizar proyectos novedosos.

- Dentro de la división de Comunicación Intercultural los estudiantes participaron en la Jornada de Investigación “Diversidad e interculturalidad”, evento organizado por el cuerpo académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y se llevó

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

---

a cabo el Seminario "Espiral de Reflexión" 5ta. Edición y 7ma. Sesión, en el cual asistieron estudiantes y docentes.

Se realiza difusión continua a través de las redes sociales, además se participa en ferias Profesiográficas y se brinda información de manera presencial a Instituciones de Educación Media Superior de la entidad, con el propósito de dar a conocer la oferta académica que se imparte en la institución.

Asimismo, se contó en la universidad con la presencia de estudiantes del Bachillerato Tecnológico de Enfermería General, Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda y de la Escuela Preparatoria Oficial 304, con el propósito de que conocieran las instalaciones y la oferta educativa de la UIEM.

Cabe señalar, que, en los tres planteles, se realizó el examen de admisión a los diferentes programas educativos que se imparten en la institución, correspondiente a la primera etapa.

Se elaboraron diferentes Gif's referentes al Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, el Día Mundial Internacional de las Familias, Día Internacional de los Niños y Niñas Inocentes de Agresión y el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, para la Secretaría de Educación del Estado de México.

El Plantel Tepetlixpa y el Plantel Xonacatlán llevaron a cabo varias actividades, con el propósito de que los estudiantes amplíen sus conocimientos y desarrollen habilidades en el ámbito académico entre las que destacan coloquios, conferencias, prácticas, ferias de la salud, talleres, pláticas y ponencias.

En la Clínica de Salud Intercultural se realizaron capacitaciones de actualización médica, promoción de la salud, cursos, talleres, pláticas y videoconferencias.

Finalmente compartirles que en la reunión celebrada en junio del presente año con la Asociación de Nacional de Universidades Interculturales (ANUI), fui nombrada vicepresidente de la asociación, desde ahí estaré impulsando el trabajo y desarrollo de la Universidad Intercultural en beneficio de la comunidad universitaria.

Honorables Consejeros del Consejo Directivo, estos son los aspectos más relevantes del informe de actividades desarrolladas por esta Universidad en el periodo mayo-junio 2022.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los presentes si existía algún comentario al respecto, al no ser así, reconoció las actividades de la Universidad Intercultural en este bimestre felicitando a la Comunidad Universitaria por los logros obtenidos, solicitando a la Rectora, Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, en su calidad de Secretaria, requerir el voto de los presentes y hacer el conteo correspondiente para dar cuenta a este H. Consejo, emitiéndose de esta forma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-109-05/22, aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo mayo-junio de 2022.

## 5. Asuntos en Cartera

### 5.1 Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores del Consejo Directivo.

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos.

**UIEM-083-06/18** El Consejo Directivo, aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Salud Intercultural para continuar con los trámites de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación. Mediante oficios No. 210C2601A00000-604/2022 y 210C2601A00000-608/2022, se realizó el trámite correspondiente ante la Dirección de Profesiones. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-085-09/18** El Consejo Directivo, autoriza al Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México, consultar y realizar los trámites normativos para la conformación y puesta en funcionamiento del Consejo Social del Consejo de Desarrollo Institucional, así como para la actualización del Consejo Directivo. Se solicitó dar por concluido este acuerdo, debido a los cambios administrativos y que permitan hacer una nueva propuesta para consolidar ambos Cuerpos Colegiados. **Acuerdo Concluido.**

**UIEM-SE-26-03/2019** El Consejo Directivo, aprobó tramitar ante las instancias correspondientes la validación de: a) Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de México, b) Actualización del Manual General de Organización, c) Reglamento de Posgrado. Se informa que el trámite del Reglamento Interior de la UIEM está concluido, el Manual General de Organización está concluido con la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y el Reglamento de Posgrado mediante oficio No. 210C2601010000S/075/22, se tendieron las observaciones de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-090-04/19** El Consejo Directivo aprobó las reformas a: a) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, b) Reglamento de Laboratorios, Talleres y Acceso de Lenguas. En relación al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico se informa que la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, sugiere nuevas modificaciones mediante oficios No. 210C2601A00000-461/2021 y 210C2601010000S/075/22, se atendieron las observaciones de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-SE-28-05-2019** El Consejo Directivo, autorizó llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), de recursos estatales para el pago de

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

---

servicios personales de la Plantilla Autorizada y Tabulador 2019. Mediante oficio No. 21014A000/0603/2019, se realizó el trámite correspondiente ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-099-05/20** El Consejo Directivo, autorizó realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas una Cancelación de recursos federales por la cantidad de \$9'528,067.00 (Nueve millones quinientos veintiocho mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) Subsidio Federal 2020. Mediante oficio No. 21014A000/0466/2020, se realizó el trámite correspondiente ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-107-06/22** El Consejo Directivo, aprobó presentar las cuotas para el ejercicio 2022 ante la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. 20703003A-277/2022, de la Dirección de Política Fiscal, se aprobaron las cuotas **Acuerdo Concluido.**

**UIEM-107-08/22** El Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), de recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Se iniciarán los procesos administrativos. **Acuerdo Concluido.**

**UIEM-SE-39-04-2022** El Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$11, 887,471.34 (Once millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y un pesos 34/100 M.N.), por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS correspondiente al año 2021. Mediante oficio No. 21004A00000-0208/2022, se realizó el trámite ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-108-01/22** El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Octava Sesión Ordinaria. **Acuerdo Concluido.**

**UIEM-108-02/22** El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad la presentación de las Actas de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria y Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo. **Acuerdo Concluido.**

**UIEM-108-03/22** El Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$13,065.72 (Trece mil sesenta y cinco pesos 72/100 M.N.), de recursos no ejercidos y rendimientos financieros del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) PROEXES 2020. Mediante oficio No. 210C2601A00000-556/2022, se realizó el trámite correspondiente y mediante oficio 20704002A00000L/3747/2022, de la Contaduría General Gubernamental, mencionan que es procedente dicha petición. **Acuerdo Concluido.**

**UIEM-108-04/22** El Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$5,488,294.00 (Cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), de recursos no ejercidos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior PRODEP 2021. Mediante oficio No. 210C2601A00000-556/2022, se realizó

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

---

el trámite correspondiente y mediante oficio 20704002A00000L/3747/2022, de la Contaduría General Gubernamental, mencionan que es procedente dicha petición. **Acuerdo Concluido.**

**UIEM-108-05/22** El Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$202,837.00 (Doscientos dos mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), de recursos no ejercidos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior PRODEP 2020. Mediante oficio No. 210C2601A00000-556/2022, se realizó el trámite correspondiente y mediante oficio 20704002A00000L/3747/2022, de la Contaduría General Gubernamental, mencionan que es procedente dicha petición. **Acuerdo Concluido**

**UIEM-108-06/22** El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Plan de Austeridad y Ahorro 2022 (Subsidio Federal). Solicitó quede cancelado derivado que se está sometiendo de nuevo en la sesión. **Acuerdo Cancelado.**

**UIEM-108-07/22** El Consejo Directivo, aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Lengua y Cultura para continuar con los trámites de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación. **Acuerdo Concluido.**

**UIEM-108-08/22** El Consejo Directivo, aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Intercultural para continuar con los trámites de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación. Mediante oficios No. 210C2601A00000-603/2022 y 210C2601A00000-607/2022, se realizó el trámite correspondiente ante la Dirección General de Profesiones. Mediante oficios No. 210C2601A00000-601/2022 y 210C2601A00000-605/2022, se realizó el trámite correspondiente ante la Dirección General de Profesiones. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-108-09/22** El Consejo Directivo, aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Desarrollo Sustentable para continuar con los trámites de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación. Mediante oficios No. 210C2601A00000-602/2022 y 210C2601A00000-606/2022, se realizó el trámite correspondiente ante la Dirección General de Profesiones. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-108-10/22** El Consejo Directivo, aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería para continuar con los trámites de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación. Se iniciarán los procesos administrativos. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-108-11/22** El Consejo Directivo, aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arte y Diseño para continuar con los trámites de registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación. Se iniciarán los procesos administrativos. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-108-12/22** El Consejo Directivo, aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de la Innovación Rural Sustentable para continuar con los trámites de

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

---

registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación. Se iniciarán los procesos administrativos. **Acuerdo en Proceso.**

**UIEM-108-13/22** El Consejo Directivo, aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo marzo-abril de 2022. **Acuerdo Concluido.**

**UIEM-108-14/22** El Consejo Directivo, tiene por presentado el Seguimiento de Acuerdos. **Acuerdo Concluido**

**UIEM-108-15/22** El Consejo Directivo, tiene por presentados los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México al mes de marzo de 2022. **Acuerdo Concluido.**

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó si había algún comentario por parte de los presentes, no presentándose comentario alguno, sugiere a la Rectora en lo subsecuente referir detalladamente los acuerdos en proceso y se continúe con el seguimiento de los acuerdos ante la Secretaría de Finanzas, con el propósito de realizar en tiempo y forma los registros contables y presupuestales correspondientes, a lo que la Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, respondió que así lo atenderá. Por último, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, sometió a consideración dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos, aprobándose por los integrantes de este órgano directivo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

**El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-109-06/22, tiene por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

**5.2 Presentación de Estados Financieros al mes de mayo de 2022.**

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, y 15, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México, presentó ante el Consejo Directivo, el informe de los Estados Financieros al mes de mayo de 2022.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, recomendó seguir liquidando la parte de los conceptos que conforman lo que son los pasivos, específicamente las cuentas por pagar a corto plazo, de acuerdo a la normatividad correspondiente y solicitó al Comisario Suplente emitir sus comentarios, a lo que el Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa, enunció que no tenía comentarios al respecto derivado que también iban en el sentido de liquidar los pasivos, acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió a la Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, se atiendan las recomendaciones antes mencionadas, a lo que la Doctora respondió que así lo realizará, asimismo, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sometió a consideración dar por presentado los Estados Financieros, aprobándose por los integrantes de este Órgano Directivo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

**Secretaría de Educación  
 Universidad Intercultural del Estado de México  
 Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

**El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-109-07/22, tiene por presentados los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México al mes de mayo de 2022.**

**6. Asuntos Generales.**

**6.1 Se informa al Consejo Directivo, sobre los Traspasos Internos y las Reprogramaciones realizados al mes de mayo de 2022.**

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria del Consejo Directivo, conforme a lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo previsto en el 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se realizaron Traspasos Internos por la cantidad de \$1,726,024.85 (Un millón setecientos veintiséis mil veinticuatro pesos 85/100 M.N.), lo que representa el 4.68 por ciento y las Reprogramaciones por un monto de \$4,014,944.45 (Cuatro millones catorce mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 45/100 M.N.) realizados al mes de mayo de 2022.

TRASPASOS INTERNOS ABRIL-MAYO 2022				
MES	PARTIDA	CONCEPTO	DE	A
ABRIL	1000	SERVICIOS PERSONALES	210,762.42	
	1000	SERVICIOS PERSONALES		210,762.42
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	630,192.16	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		630,192.16
	3000	SERVICIOS GENERALES	106,852.84	
	3000	SERVICIOS GENERALES		106,852.84
MAYO	1000	SERVICIOS PERSONALES	226,375.46	
	1000	SERVICIOS PERSONALES		226,375.46
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,940.97	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		9,940.97
	3000	SERVICIOS GENERALES	541,901.00	
	3000	SERVICIOS GENERALES		541,901.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,726,024.85</b>	<b>1,726,024.85</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the table and another at the bottom right.]*

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

REPROGRAMACIONES ABRIL-MAYO 2022		
MES ASIGNACIÓN	CAPÍTULO	MONTO
ABRIL	1000	131,966.77
ABRIL	2000	1,223,115.20
ABRIL	3000	167,214.64
MAYO	1000	414,124.91
MAYO	2000	631,539.99
MAYO	3000	1,447,082.94
TOTAL		4,014,944.45

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó si había comentarios al respecto, al no existir comentarios, sugirió apegarse de manera continua a los criterios de los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, acto seguido sometió a consideración dar por visto los traspasos internos y las reprogramaciones, manifestando los integrantes de este H. Consejo su conformidad.

**6.2 Seguimiento a las consideraciones de carácter financiero contable por parte del Comisario**

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria de este Consejo, señala que con base en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presentan las Consideraciones de Carácter Financiero Contable.



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

No.	CONSIDERACIÓN	SITUACION ACTUAL	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
1	Mantener actualizada la información financiera del ejercicio del gasto, con el objeto de dar puntual cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los Recursos Estatales y Federales, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 27 de julio de 2020, dando atención a las recomendaciones que para tal efecto emitan las diferentes áreas de la Secretaría de la Contraloría.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	Se mantiene actualizado.
2	Realizar los procedimientos de contrataciones públicas conforme lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y sus Reglamento, o, en su caso, la legislación federal en materia de adquisiciones vigente, verificando en todos los casos, que los particulares con los que se llegara a celebrar dichos actos, se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social; así como de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 89-B del Código Fiscal de la Federación.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	Se realizan los procedimientos en apego de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
3	Impulsar acciones para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Control interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de junio de 2021, relacionadas con el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones del Organismo.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

No.	CONSIDERACIÓN	SITUACION ACTUAL	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
4	Atender las observaciones realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, realizadas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
5	Brindar puntual atención a los requerimientos, observaciones y sugerencias del Órgano Interno de Control, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y en su caso, de otros Entes Fiscalizadores Externos, incluyendo estas consideraciones, a fin de propiciar una mejora continua para el desarrollo de las funciones de la Universidad.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
6	Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en los artículos: 3 y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 4, 8 fracción I inciso d), fracción II inciso d), fracción III inciso c), 10 fracción XVIII y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 22 de noviembre de 2018, se solicita dar continuidad a los trámites correspondientes para el establecimiento del Órgano Interno de Control, y de sus estructura para que cuente con las Áreas de: Auditoría; Quejas y Responsabilidades.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	

*[Handwritten signatures in blue ink]*

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió al Comisario Suplente emitir su comentario, a lo que el Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa, agradeció a la Dra. Xóchitl Guadarrama, por dar atención a todas las consideraciones que se han hecho en este ejercicio, las cuales son de carácter permanente y requirió se dé seguimiento en la parte que corresponde a la creación del Órgano de Control Interno de la Universidad, toda vez que es un trámite complicado.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió tomar en cuenta las consideraciones que emitió el Comisario y mencionó que este rubro es de carácter informativo para el Consejo Directivo, por lo que, al no existir algún otro comentario de los presentes, se tiene por visto.

**6.3 Presentación del Reporte de Metas, correspondiente al primer trimestre de 2022.**

La Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria de este Consejo, presentó con carácter informativo el reporte de metas correspondiente al primer trimestre de 2022, debidamente sustentado con los formatos emitidos por el Sistema de Planeación y Presupuesto

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Secretaría de Educación  
Universidad Intercultural del Estado de México  
Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

(SIPREP), se tiene una variación a la baja en la meta “Fomentar que los estudiantes se titulen”, esto se debe a que algunos jóvenes no realizaron su trámite en tiempo y forma, sin embargo, se está atendiendo a fin de concluir satisfactoriamente el ejercicio fiscal 2022”. Cabe mencionar que solo estamos desfasados con 2 titulados lo que representa el 1.67 por ciento, acto seguido el Presidente Suplente solicitó a los presentes que si existía algún comentario se hiciera de manifiesto, al no surgir alguno, se acordó tener por visto y presentado el punto.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del Consejo Directivo, preguntó a la Dra. Xóchitl Guadarrama Romero, Secretaria de este Consejo, si existía algún otro punto por tratar, contestando que no, pues se había agotado el orden del día, en atención a ello, el Presidente Suplente dio por concluidos los trabajos de la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México, siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día once de julio de dos mil veintidós, agradeciendo a los presentes su asistencia.

**ACUERDOS**

<b>NÚMERO DE ACUERDO</b>	<b>ACUERDO</b>
<b>UIEM-109-01/22</b>	<b>El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Novena Sesión Ordinaria.</b>
<b>UIEM-109-02/22</b>	<b>El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad la presentación del Acta de la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.</b>
<b>UIEM-109-03/22</b>	<b>El Consejo Directivo, aprobó en lo general los calendarios escolares para el ciclo escolar 2022-2023.</b>
<b>UIEM-109-04/22</b>	<b>El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Plan de Austeridad y Ahorro 2022 (Subsidio Federal).</b>
<b>UIEM-109-05/22</b>	<b>El Consejo Directivo aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo mayo-junio de 2022.</b>
<b>UIEM-109-06/22</b>	<b>El Consejo Directivo, tiene por presentado el Seguimiento de Acuerdos.</b>
<b>UIEM-109-07/22</b>	<b>El Consejo Directivo, tiene por presentados los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México al mes de mayo de 2022.</b>

  
**Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril**  
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y  
Presidente del Consejo Directivo

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Intercultural del Estado de México**  
**Acta de la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

---



**C.P. Francisco Javier Zárate César**  
Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo



**Mtro. Víctor Octavio Olín Balderas**  
Director de Convenios y Dictámenes, Suplente del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y Vocal del Consejo Directivo



**Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda**

Directora de Educación Intercultural de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y Vocal del Consejo Directivo



**Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**

Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, Suplente del Lic. Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal del Consejo Directivo



**Prof. Rubén Ramón Sarmiento**

Titular de la Dirección de Educación del H. Ayuntamiento y Suplente del Lic. Javier Jerónimo Apolonio, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso y Vocal del Consejo Directivo



**Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**

Director de Control y Evaluación "A-II", y Suplente de la M.A.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Comisario del Consejo Directivo



**Dra. Xóchitl Guadarrama Romero**

Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México y Secretaria del Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México, celebrada el once de julio de dos mil veintidós.